

España – Servicios de información turística – Servicio de gestión integral de diversos espacios y servicios turísticos en la ciudad de Ávila**OJ S 108/2025 06/06/2025****Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal****Servicios****1. Comprador****1.1. Comprador**

Denominación oficial: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

Correo electrónico: fjsanchez@ayuntavila.com

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento**2.1. Procedimiento**

Título: Servicio de gestión integral de diversos espacios y servicios turísticos en la ciudad de Ávila

Descripción: Ávila se ha convertido en un destino turístico reconocido nacional e internacionalmente, un destino maduro que compite con carácter de igualdad con los principales destinos de turismo cultural, gastronómico, histórico y religioso. En definitiva, nuestro posicionamiento dentro del denominado “Turismo de Interior” es de preeminencia y liderazgo. Esta situación se confirma con nuestra pertenencia a las más importantes Asociaciones y Redes Turístico-Culturales como son el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, la Red de Juderías de España (Camino de Sefarad), al Grupo de Ciudades Teresianas de España “Huellas de Teresa de Jesús”, a la Asociación de la Cuna al Sepulcro, al Spain Convention Bureau y a la Film Comission. Este posicionamiento así como el trabajo que desde hace años se viene desarrollando para ofrecer al visitante unos productos turísticos atractivos y de calidad, procurando que la atención sea esmerada y profesional, nos ha permitido durante los últimos años que las cifras de visitantes, pernoctaciones, y accesos a los monumentos e instalaciones que directamente gestionamos desde el Área de Turismo de este Ayuntamiento se incrementen y se mantengan. Todas estas consideraciones nos hacen concluir la necesidad de realizar un concurso público que aglutine la gestión de los servicios turísticos como hemos gestionado durante los últimos cuatro años, e incluir la atención a los Hornos postmedievales y la gestión de las redes sociales, y ello por considerar que se podrá optimizar dichos servicios, confiriéndoles una uniformidad de trato e incluso la posibilidad de retroalimentación de unos a otros en función de las necesidades. Todo ello nos daría un plus añadido a la oferta turística abulense, y un mejor y más fácil control de la empresa adjudicataria, al tener que establecer relaciones con un solo interlocutor. En definitiva, creemos que estamos ofreciendo un servicio turístico de calidad, moderno y atractivo. En tal sentido la necesidad que se trata de cubrir, es la de ofrecer un servicio integral de atención al visitante de mayor calidad y completo. La puesta en marcha del Plan estratégico de turismo 2025-2029, contempla una serie de acciones que se incluyen en esta licitación. En relación con las prescripciones técnicas y criterios de baremación que se incorporan al pliego de condiciones, se entienden vinculadas al objeto del contrato, acordes a su naturaleza y suficientes para la consecución de la finalidad pretendida. Por todo lo expuesto, se considera necesario la contratación de los servicios citados; y al no contar con medios propios para su

realización, es necesario externalizarlo. -La gestión de la atención al visitante en la Muralla de Ávila. - La gestión de la atención al visitante en el Palacio de Superunda. - La gestión de la atención al público en el Centro de Recepción de Visitantes. - La gestión de la atención al público en los hornos postmedievales - La gestión e instalación de tiendas de productos turísticos. - El sistema de audioguías en la Muralla y el Palacio de Superunda. - El sistema de automatización de venta por diferentes canales de venta de entradas a espacios turísticos municipales, productos turísticos, y registro de datos de atención al visitante. - La gestión de las redes sociales de turismo y jornadas medievales. Estos servicios no pueden prestarse directamente desde el Área de Turismo, por no disponer de personal suficiente, por lo que se propone la externalización de los mismos. En cuanto a los suministros (luz, calefacción, agua...) y mantenimiento de puertas automáticas y ascensores correrán a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de Ávila. La empresa adjudicataria se encargará de los costes de adaptación de los espacios y mobiliario, así como su mantenimiento, para información turística, audioguías, tienda, experiencia virtual...

Identificador del procedimiento: f68f35af-cea7-4893-ab90-40062806fcff

Identificador interno: 41/2025

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 63513000 Servicios de información turística

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Ávila (ES411)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 919 111,72 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de la obligación relacionada con el pago de las contribuciones a la seguridad social: Incumplimiento de las obligaciones tributarias, con la seguridad social, etc.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Servicio de gestión integral de diversos espacios y servicios turísticos en la ciudad de Ávila

Descripción: Ávila se ha convertido en un destino turístico reconocido nacional e internacionalmente, un destino maduro que compite con carácter de igualdad con los principales destinos de turismo cultural, gastronómico, histórico y religioso. En definitiva, nuestro posicionamiento dentro del denominado "Turismo de Interior" es de preeminencia y liderazgo. Esta situación se confirma con nuestra pertenencia a las más importantes Asociaciones y Redes Turístico-Culturales como son el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, la Red de Juderías de España (Camino de Sefarad), al Grupo de Ciudades Teresianas de España "Huellas de Teresa de Jesús", a la Asociación de la Cuna al Sepulcro,

al Spain Convention Bureau y a la Film Comission. Este posicionamiento así como el trabajo que desde hace años se viene desarrollando para ofrecer al visitante unos productos turísticos atractivos y de calidad, procurando que la atención sea esmerada y profesional, nos ha permitido durante los últimos años que las cifras de visitantes, pernoctaciones, y accesos a los monumentos e instalaciones que directamente gestionamos desde el Área de Turismo de este Ayuntamiento se incrementen y se mantengan. Todas estas consideraciones nos hacen concluir la necesidad de realizar un concurso público que aglutine la gestión de los servicios turísticos como hemos gestionado durante los últimos cuatro años, e incluir la atención a los Hornos postmedievales y la gestión de las redes sociales, y ello por considerar que se podrán optimizar dichos servicios, confiriéndoles una uniformidad de trato e incluso la posibilidad de retroalimentación de unos a otros en función de las necesidades. Todo ello nos daría un plus añadido a la oferta turística abulense, y un mejor y más fácil control de la empresa adjudicataria, al tener que establecer relaciones con un solo interlocutor. En definitiva, creemos que estamos ofreciendo un servicio turístico de calidad, moderno y atractivo. En tal sentido la necesidad que se trata de cubrir, es la de ofrecer un servicio integral de atención al visitante de mayor calidad y completo. La puesta en marcha del Plan estratégico de turismo 2025-2029, contempla una serie de acciones que se incluyen en esta licitación. En relación con las prescripciones técnicas y criterios de baremación que se incorporan al pliego de condiciones, se entienden vinculadas al objeto del contrato, acordes a su naturaleza y suficientes para la consecución de la finalidad pretendida. Por todo lo expuesto, se considera necesario la contratación de los servicios citados; y al no contar con medios propios para su realización, es necesario externalizarlo. -La gestión de la atención al visitante en la Muralla de Ávila. - La gestión de la atención al visitante en el Palacio de Superunda. - La gestión de la atención al público en el Centro de Recepción de Visitantes. - La gestión de la atención al público en los hornos postmedievales - La gestión e instalación de tiendas de productos turísticos. - El sistema de audioguías en la Muralla y el Palacio de Superunda. - El sistema de automatización de venta por diferentes canales de venta de entradas a espacios turísticos municipales, productos turísticos, y registro de datos de atención al visitante. - La gestión de las redes sociales de turismo y jornadas medievales. Estos servicios no pueden prestarse directamente desde el Área de Turismo, por no disponer de personal suficiente, por lo que se propone la externalización de los mismos. En cuanto a los suministros (luz, calefacción, agua...) y mantenimiento de puertas automáticas y ascensores correrán a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de Ávila. La empresa adjudicataria se encargará de los costes de adaptación de los espacios y mobiliario, así como su mantenimiento, para información turística, audioguías, tienda, experiencia virtual...

Identificador interno: 41/2025

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 63513000 Servicios de información turística

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Ávila (ES411)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Años

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

Criterio:

Criterio:

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios cualitativos.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 49,00

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 51,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9YIX7NUk0xZeKgd8LfVV9g%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9YIX7NUk0xZeKgd8LfVV9g%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 09/07/2025 23:59:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 3 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 11/07/2025 09:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Ayuntamiento de Ávila

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de ordenación laboral, seguridad social y seguridad e higiene en el trabajo adoptando medidas para evitar la siniestralidad laboral y singularmente deberá atender la obligación del adjudicatario de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo Sectorial o norma que resulte de aplicación..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Junta de Gobierno Local del

Ayuntamiento de Ávila - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León

Información sobre los plazos de revisión: Los plazos determinados en el artículo 50 de la Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

Número de registro: 30412410077141

Número de registro: P0501900E

Localidad: Ávila

Código postal: 05001

Subdivisión del país (NUTS): Ávila (ES411)

País: España

Punto de contacto: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

Correo electrónico: fjsanchez@ayuntavila.com

Teléfono: 920350000

Dirección de internet: <http://www.avila.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gDpHBVRPnhwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León

Localidad: Zamora

Código postal: 49001

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

Correo electrónico: Consejo.Consultivo@cccyl.es

Dirección de internet: <https://www.cccyl.es/es/tribunal-administrativo-recursos-contractuales-castilla-leo>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 01d1ed8e-2c6a-4e1a-be16-77d54bb8bfcf - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 05/06/2025 13:51:59 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 368830-2025

Número de la edición del DO S: 108/2025

Fecha de publicación: 06/06/2025